

Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, para que formule sus preguntas al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, hasta por cinco minutos.

**La secretaria Ana Lenis Reséndiz
Javier:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para que formule sus preguntas al titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ociel Hugar García
Trujillo:**

Con su venida, diputada presidenta.

Es destacable que en el informe que lo remitió con anticipación se manejan cifras que de manera aislada pudieran mostrarnos avances de las actividades de la Secretaría a su cargo, sin embargo, le pido nos dé

a conocer ¿cuáles son las directrices o la planeación de la Secretaría a su cargo para el ejercicio que resta de esta Administración? ¿Qué proyecciones se tiene a corto mediano y largo plazo en impulso a la economía de las guerrerenses principalmente a la micro y pequeña empresa?

Explíquenos ¿qué es lo que los guerrerenses podemos esperar de esta Secretaría principalmente aquellos que se dedican a una actividad comercial industrial o agroindustrial?

Por parte de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública la Secretaría su cargo tiene las facultades de planear, regular,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Jueves 24 Noviembre 2022

promover y fomentar el desarrollo económico industrial, agroindustrial, minero, artesanal, turístico y comercial en el Estado, pero en su informe no especifica nada respecto qué va hacer esta secretaría para impulsar y fomentar el desarrollo económico del Estado, sólo menciona que se han gestionado proyectos de inversión, pero lo señala su impacto en la economía del Estado sus efectos a corto mediano plazo ¿cuáles son estos?

Uno de los rumbos importantes de la economía del Estado es el sector minero, pudiera darlos a conocer ¿cuántas minas operan en la Entidad? ¿cuántas concesiones mineras se encuentran siendo explotadas actualmente? ¿cuál es la extensión territorial de la riqueza minera en el Estado? y lo más importante ¿cuál es el ingreso bruto para el Estado por la explotación de nuestros recursos mineros?

En el rubro del sector turístico que también compete a la Secretaría a su cargo de acuerdo a la Ley Orgánica

de la Administración Pública del Estado, pudiera explicar a esta Soberanía ¿por qué no se ha cual el beneficio del sector turístico la economía de los guerrerenses?

No me salí perdón.

Si perdón.

Es cuanto, presidenta.